



**GOBIERNO DEL PUEBLO**

# Lucho llega a la mitad de su mandato y avanza firme hacia la industrialización

• El Presidente trabajó en la recuperación de la salud, la educación y la reconstrucción de una economía que agonizaba.

P.3



**AUTORIDADES EXPLICARON A LOS CAÑEROS QUE LOS DS 4910 Y 4911 NO RESTRINGEN LA VENTA DE CARBURANTES**

## Ejecutivo garantiza el suministro de combustibles al sector productivo

P.4

// FOTO: HIDROCARBUROS

Aeronáutica de Brasil determina que "aterriaje duro" de un avión de BoA fue por un viento cruzado

P.4

Economía asegura que Bolivia tiene una de las reservas en oro más altas de la región

P.5

Procurador exige a la Iglesia Católica **terminar** con el "encubrimiento sistemático" a la pederastia

P.6

**Amplían vacunación contra la influenza hasta los 12 años**

P.2

# Nacional

• ABI

El presidente Luis Arce informó que para proteger a la niñez en edad escolar se amplió la vacunación contra la influenza hasta los 12 años.

## SE BUSCA PROTEGER A MÁS NIÑOS

# Se amplía la vacunación contra la influenza hasta los 12 años

“La salud y la vida de nuestras niñas y niños son una prioridad y tras un análisis con nuestro Ministerio de Salud y Deportes hemos instruido la ampliación de la vacunación contra la influenza hasta los 12 años”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

Salud puso a disposición de la población más de 2 millones de dosis, que se encuentran en los Servicios Departamentales de Salud (Sedes), que deben garantizar su aplicación a todos los grupos vulnerables y la población en su conjunto.

La influenza es una infección vírica que afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y ocasionalmente a los pulmones. Con la llegada del invierno se registra un aumento de casos de influenza.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las complicaciones de esta enfermedad pueden llevar a la hospitalización e incluso provocar la muerte, ejemplos de complicaciones graves son la neumonía y la bronquitis severa.

Anteriormente, el ministro de Salud, Jeyson Auza, afirmó que la vacuna contra la influenza es un

El presidente Luis Arce hizo pública la decisión de ampliar el rango de edad en la campaña de inoculación, en los nueve departamentos del país.



// FOTO: ARCHIVO

Una niña recibe una vacuna administrada por una trabajadora en salud.

“biológico trivalente” que protege a las personas de las fuertes infecciones respiratorias agudas (IRAS), por lo que es necesario vacunarse.

“La vacuna contra la influenza es un biológico que protege a las personas contra formas graves de la enfermedad, existen grupos vulnerables como los menores, como

los mayores de 60 años, o el personal de salud que está en constante contacto con enfermedades como aquellas que tengan patologías de base, por ello es importante que se vacune nuestra población”.

El responsable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Max Enríquez, informó que brigadas móvi-

les de los Sedes se encuentran recorriendo las regiones del país para inmunizar a la población, principalmente a los grupos etarios más vulnerables.

“Es una vacuna trivalente, tiene tres tipos de cepas: A/Sydney, A Darwin y B/Austria para evitar el H1N1 y H3N2”, explicó, según un re-

porte de prensa.

Añadió que la vacunación contra la Covid-19 e influenza pueden ir perfectamente asociadas ya que no reviste mayores reacciones adversas en el organismo de las personas al ser virus inactivados y aclaró que también están a disposición otras 13 vacunas contra otras patologías.

## DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LA SALUD DEL PUEBLO

# Presidente se reúne con la Federación de Trabajadores de Seguridad Social

• ABI

El presidente Luis Arce participó ayer en una reunión con representantes de la Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad Social de Bolivia y destacó su rol en el sistema de salud para garantizar un servicio médico de calidad.

“Hoy nos reunimos con las y los hermanos de la Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad Social de Bolivia, un sector muy importante para garantizar el acceso a un servicio de salud de calidad para las y los bolivianos”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

En la reunión participó también el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana

(COB), Juan Carlos Huarachi. La organización integra a los trabajadores de la Caja Nacional de Salud (CNS).

También ayer la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales de Chuquisaca envió una resolución de respaldo al Primer Mandatario, quien la agradeció en su redes sociales destacando la unidad del pueblo boliviano.

// FOTO: PRESIDENCIA



El Primer Mandatario con los representantes de la Federación de Seguridad Social.

# Nacional

• Ahora El Pueblo

**Al cumplirse la mitad del mandato del presidente Luis Arce, este destacó ayer el crecimiento económico con justicia social encaminado hacia la industrialización con sustitución de importaciones.**

“Estamos trabajando sin tregua por un crecimiento económico con justicia social. Avanzamos a paso firme hacia la industrialización con sustitución de importaciones, que es una manera efectiva de reconstruir la Patria”, escribió en sus redes sociales.

Afirmó que los logros lo hacen sentir más fuerte que nunca, por lo que no retrocederá ni un paso en lo avanzado. Destacó la recuperación de la salud, la educación y la reconstrucción de una “economía que agonizaba”.

El Jefe de Estado recordó que desde que el pueblo volvió al Gobierno, los esfuerzos se concentraron en hacer una buena gestión y dejar que los resultados respondan a los ataques, externos e internos.

“Somos el gobierno del pueblo, somos el gobierno de la industrialización, somos el gobierno que genera más oportunidades para todas y todos. ¡Unidas y unidos rumbo al Bicentenario!”, escribió el Primer Mandatario.

**RICHTER**

Para el vocero presidencial, Jorge Richter, las expectativas económicas del país están cifradas en la industrialización, ya que 30 meses después de la posesión del presidente Arce se construye una nueva agenda.

“Hoy el horizonte del país, las expectativas económicas están en función de la industrialización, y en esa perspectiva hay resultados interesantes y óptimos para Bolivia”, explicó Richter.

Para el portavoz, Bolivia debe dejar de ser dependiente de una sola fuente de ingresos como la exportación de hidrocarburos, por lo que es necesario dar el paso a la producción nacional con el proceso de industrialización, con la planta



El Gobierno invierte en nuevas plantas industriales para sustituir importaciones.

/// FOTO: ABI

**ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO**

## Lucho llega a la mitad de su mandato y avanza firme hacia la industrialización

**El Presidente destacó el crecimiento económico con justicia social, además de la recuperación de la salud y el derecho a la educación.**

de química básica o la producción de diésel, por ejemplo.

“Las plantas de biodiésel que el Presidente ha puesto ya en implementación con su construcción, es una solución estructural; gradualmente iremos produciendo nuestro propio diésel y vamos a ir dejando de erogar esta cantidad de recursos”, indicó Richter.

También señaló que se debe fortalecer la economía a partir de los hidrocarburos, el litio, la venta de energía, la industrialización del sector agropecuario, que son una importante base de sustitución de importaciones.

**ALCÓN**

Por su parte, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que en los dos años y medio de gobierno del presidente Luis Arce se logró reconstruir la economía del país, mantener los precios estables –lo que se refleja en

“

*Hermanas y hermanos bolivianos, hemos llegado a la mitad del camino que, por voluntad de la mayoría del pueblo, iniciamos con mucha esperanza, pero también con firmeza para recuperar la salud, la educación y reconstruir una economía que agonizaba”.*

|||||

**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia

la inflación más baja de la región–, recuperar la educación y salud, además de trabajar en la consolidación de la industrialización del país.

La autoridad nacional manifestó que este trabajo se traduce en la implementación de 47 plantas industriales, así como la planta de biodiésel, el Mutún y otras que serán entregadas este año; además de la construcción de la empresa de química básica y otras que permitirán tener esa base económica sólida ante cualquier adversidad, con la generación de más empleos.

“Nosotros le vamos a hablar al país con resultados y con trabajo. Una forma de medir a un país para ver cuán industrializado está es dependiendo de cuántos insumos produce de química básica; por ejemplo, nosotros, por primera vez estamos empezando la industria de la química básica,

que va a permitir la industrialización con sustitución de importaciones”, indicó.

La viceministra expresó también que con estos proyectos se consolida la industrialización, lo que representa muchos retos para el Gobierno en términos de empleos, actualización y el trabajo que se necesitará en adelante.

“Estamos con la industria del litio y su extracción directa, que es muy importante para el país. Con las tres plantas que están proyectadas: la primera que ya ha dado resultados esta gestión; la segunda, al año; y la grande, que se tiene para el 2025. Se va a reducir considerablemente el tema de la subvención”, reiteró.

Asimismo, dijo que estas acciones generarán también la sostenibilidad económica y la consolidación de los distintos recursos naturales con los que cuenta Bolivia, dándole ese valor agregado.



**Gabriela Alcón**



**Jorge Richter**

# Nacional

• Frank Ibañez

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, luego de la reunión sostenida con representantes de los productores cañeros de Bolivia y el sector industrial, informó que se garantizó al sector el suministro de combustible y que se harán acciones de socialización de los decretos supremos 4910 y 4911, normas sobre las que se desplegó una campaña de desinformación.

“(En la reunión) se garantizó el abastecimiento de diésel para los productores y se les explicó que los decretos no restringen la venta de combustibles”, dijo Molina en conferencia de prensa.

Atribuyó que la “desinformación generada por analistas” provocó acciones como el “tractorazo”, llevado a cabo por los productores en Santa Cruz.

“Es muy falso lo que algunas personas o analistas sostienen, de que se restringe la venta de combustibles a los sectores productivos; es falso. Eso quedó muy claro en la reunión sostenida con el sector cañero industrial y con los productores cañeros. Por eso, para evitar la desinformación, se realizarán talleres para explicar el contenido de los decretos”, destacó Molina.

Por su parte, el representante de la Confederación Nacional de Cañeros de Bolivia, Óscar Alberto Arnez, manifes-

## SE REUNIÓ CON PRODUCTORES CAÑEROS E INDUSTRIALES

# Gobierno garantiza abastecimiento de combustible al sector productivo

La norma, emitida en el marco de la lucha anticontrabando, garantiza la provisión de diésel y gasolina de manera legal a quien lo necesite, como los productores.

tó, sobre la cita con el titular de Hidrocarburos, que los productores tienen un plazo de 90 días para la regularización de la venta de combustibles.

“Estos nuevos decretos que salieron no están en vigencia y tenemos un periodo de 90 días de regularización. Entonces, vamos a llevar toda esta información a nuestras bases para definir qué medidas se va a tomar. Tenemos 72 horas que se ha dado, en las que vamos a esperar una argumentación o algo que nos llegue para analizarlo y ver qué medidas tomamos. Se ha solicitado que se abrogue, pero el ministro nos ha dicho claramente que ese decreto es para resguardar el diésel y que no se vaya al contrabando”, indicó el representante cañero.

Asimismo, el viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnés, expresó que el Gobierno prioriza el suministro de combustible al sector productivo y de alimentos.

“Al ser un sector productor de alimentos, nosotros debemos ser muy eficientes en la distribución de combustibles en el



// FOTO: ARCHIVO

El sector productivo tiene prioridad en la distribución de combustible.

país, y ellos son la prioridad; lo que se busca es evitar el desvío de combustibles para destinar mayores volúmenes a estos sectores”, afirmó Arnés en conferencia de prensa.

Sostuvo que, para el sector productivo, el carguío de carburantes se establece en el DS 2243, que les permite adquirir

1.200 litros. “Incluso se les ha garantizado que pueden consumir hasta 5.000 litros, y si necesitan más volúmenes, recalamos, están plenamente garantizados los litros que necesite cualquier actividad productiva”, remarcó.

La autoridad añadió que los decretos fueron aprobados para

reforzar los controles de venta de carburantes y recuperar alrededor de 250 millones de litros de diésel y gasolina que se desvían a actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal o el contrabando; de modo que esos millones de litros se destinen al sector productivo.

## INFORME DE AERONÁUTICA CIVIL DEL VECINO PAÍS

# “Aterrizaje duro” de un avión de BoA en Brasil fue por un viento cruzado

• Ahora El Pueblo

**La autoridad aeronáutica de Brasil determinó de forma preliminar que el avión de BoA hizo el 4 de mayo, en el aeropuerto de Guarulhos, Sao Paulo, un aterrizaje duro como efecto del viento cruzado, por lo que no se ajusta a un incidente o accidente, de acuerdo con la normativa aeronáutica.**

“La primera investigación, el primer análisis técnico de este evento se ha hecho de parte de la autoridad aeronáutica brasileña que opera en el mismo aeropuerto, entidad que informó que el aterrizaje en el aeropuerto de Guarulhos, en Sao Paulo, fue clasificado como un *Hard Landing*, es decir, un aterrizaje duro, un aterrizaje fuerte, lo que también significa que no es un incidente ni un accidente”, informó el gerente de la aerolínea

estatal, Ronald Casso.

En “los mismos videos (del aterrizaje duro) se puede ver que el avión” Boeing 737-800 “hace una aproximación con viento cruzado a la pista” del aeropuerto de Guarulhos, insistió.

Al tratarse de un “aterrizaje duro”, añadió Casso, lo que corresponde es realizar una investigación interna por parte de BoA en cuanto a las velocidades y a todas las circunstancias en las que ha ocurrido el evento.

// FOTO: BOA



El gerente de Boliviana de Aviación, Ronald Casso.

# Nacional

## LAS RIN SE INCREMENTARÁN CON LA NUEVA LEY 1503

# Bolivia tiene una de las reservas en oro más altas de la región

Solo Venezuela, Brasil y Argentina cuentan con una mayor cantidad del metal en sus reservas, con 161 t, 130 t y 62 t, respectivamente.



Lingotes de oro.

• Frank Ibalñez

De acuerdo con una publicación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia cuenta con 43 toneladas (t) de oro como reservas internacionales netas (RIN), constituyéndose en una de las más altas de la región, la cual se incrementará con la nueva Ley 1503.

Según la publicación, solo Venezuela, Brasil y Argentina tienen más oro en sus reservas, con 161 t, 130 t y 62 t, respectivamente. Después de Bolivia, Perú tiene 35 t y Ecuador, 34 t. Mientras que

Paraguay tiene 8 t del metal precioso; Colombia, 5 t; Chile, 0,25 t; y Uruguay, 0,10 t.

El presidente Luis Arce promulgó el pasado viernes la Ley 1503, de compra de oro destinado al fortalecimiento de las reservas internacionales, que tiene como objetivo adquirir el metal del mercado interno y efectuar operaciones financieras con las RIN en oro en los mercados internacionales.

Según el Ministerio de Economía, con esta Ley de Fortalecimiento de las Reservas Internacionales se podrá aumentar las reservas en oro del país.

“Bolivia es uno de los países que produce oro, pero este sale al exterior sin de-

jar beneficios al país. Esta ley permitirá traer beneficios a absolutamente todos los bolivianos, asegurando la estabilidad económica y estimulando el comercio exterior”, indicó esa cartera.

Luego de la promulgación de dicha ley y su futura reglamentación, el Banco Central de Bolivia (BCB) será un comprador más del oro nacional, para refinarlo y certificarlo internacionalmente como un activo de las RIN.

Por su parte, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que la reglamentación de esta ley será trabajada de manera participativa en los 60 días habilitados.

La autoridad manifestó que los días para el trabajo de la reglamentación están habilitados y que “se trabajará como siempre, de manera participativa, que es lo que se busca”, con los gremios involucrados.

“Ni bien (el proyecto de ley) se ha aprobado en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, las perspectivas con organismos internacionales y las perspectivas con relación a los bonos soberanos han ido creciendo”, destacó.

## DESMIENTE DECLARACIONES DEL EXSENADOR EDWIN RODRÍGUEZ

# Gestora Pública aclara que no tiene tuición sobre inversiones de las AFP

• Frank Ibalñez

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo aclaró que no tiene la tuición para instruir a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) inversión alguna, con lo que desmintió las declaraciones “irresponsables” del exsenador Edwin Rodríguez.

“La Gestora desmiente categóricamente las declaraciones del exsenador Edwin Rodríguez sobre afirmaciones realizadas de manera irresponsable sobre una ‘supuesta obligación de la Gestora a las AFP a invertir en empresas y entidades financieras’”, se

expone mediante un comunicado institucional.

La Gestora Pública, a la fecha, legalmente no tiene la tuición para instruir a las AFP la realización de inversión alguna. De acuerdo con el marco normativo vigente, las AFP cuentan con comités de inversiones que son las instancias que deciden en qué instrumentos invertir, se informa.

La Gestora asumirá la administración total de los fondos del Sistema Integral de Pensiones (SIP) a partir del 15 de mayo de este año, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo 4585, del 15 de septiembre de 2021, que señala los plazos para el inicio de actividades en los regímenes Contributivo y Semicontributivo.

En este sentido, la Gestora desmintió las aseveraciones

del exsenador por Potosí Edwin Rodríguez en sentido de que esta entidad habría obligado a las AFP a destinar recursos a empresas y entidades financieras.

“Rodríguez, en un medio de Tarija, sostuvo: ‘La Gestora obligó a las AFP a destinar recursos a empresas y entidades financieras (...)’, fue la Gestora quien decidió, por orden del Gobierno, que se preste el 15% a los empresarios privados”. Asimismo, sostuvo que las inversiones que las AFP realizaron en el Banco Fassil habrían sido autorizadas por el Gobierno”, denunció la entidad.

La Gestora calificó de irresponsables y mentirosas las declaraciones de Rodríguez y reiteró que esta entidad no puede tener ningún tipo de injerencia en las de-



Frontis del edificio de la Gestora Pública.

cisiones tomadas por las AFP Futuro de Bolivia SA y BBVA Previsión, “que son las únicas responsables de las inversiones realizadas, tanto en el sector privado como en el público”.

Las AFP cuentan con comités de inversiones que, en el marco de su autonomía, son los que deciden en qué instrumentos invertir. Ello, conforme a lo establecido en el artículo 177 de la Ley 065.

# Nacional

• ABI

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, exigió ayer acabar con el “encubrimiento sistemático” de la Iglesia Católica en el caso de los abusos sexuales cometidos por jesuitas, luego de develarse que el cura Alfonso Pedrajas sometió a menores junto con otros religiosos en Bolivia.

“La verdad sale a la luz desde adentro de la Iglesia Católica. Debe terminar el tiempo del encubrimiento sistemático en entidades de su dependencia. ‘No nos acostumbremos a ver injusticias’, Luis Espinal Camps. ¡Justicia!”, escribió Chávez en sus redes sociales a una semana de revelarse los vejámenes del cura Pedrajas en contra de menores de edad del colegio Juan XXIII, emplazado en Cochabamba.

Pedro Lima, exjesuita de la Compañía de Jesús, reveló al diario español El País que fue expulsado de la orden en 2001, cuando denunció los abusos.

El exreligioso señaló que Pedrajas, Luis Tó y Antonio Gausset Capdevila cometían abusos sexuales a menores. Además denunció que Tó había llegado a Bolivia protegido por la Iglesia de España por su condena por pederastia.

Denunció que Ramón Alaix, quien ejercía como provincial de los jesuitas, “sabía

## DE ACUERDO CON EL PROCURADOR DEL ESTADO

# Exigen a la Iglesia Católica terminar con el “encubrimiento sistemático” a la pederastia

La Fiscalía activó las investigaciones y conformó una comisión para indagar los delitos del religioso español Alfonso Pedrajas en el país.

todo” de los abusos sexuales a niños, adolescentes, y fue Alaix quien firmó la carta de salida forzosa de Lima.

“Me expulsaron de la orden cuando denuncié los abusos. Él lo sabía todo y esa fue su respuesta”, develó Lima al periódico El País, de España.

Chávez aseguró el sábado que no prescribieron los delitos sexuales cometidos por el fallecido Pedrajas.

Reprochó la inacción de los representantes de la Compañía de Jesús en Bolivia y cuestionó que con su actitud incurrieron en un “encubrimiento sistemático”, lo que ahora podría ser tomado como una responsabilidad por omisión.

La Fiscalía activó las investigaciones y conformó una comisión para indagar los delitos del religioso. La pesquisa es contra autor o autores, encubridores o cómplices, por la denuncia de delitos cometidos en contra de exalumnos del internado Juan XXII.

Este caso fue declarado en reserva por 10 días.

El cura Alfonso Pedrajas.



// FOTO: RRS

## RÉGIMEN PENITENCIARIO Y FAMILIARES DEL GOBERNADOR

# Acordarán una agenda inamovible para el tratamiento de Luis Fernando Camacho

• ABI

En una reunión con familiares del gobernador recluso Luis Fernando Camacho se establecerá un cronograma fijo para suministrar el suero de inmunoglobulina que debe recibir el recluso cada mes, informó el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas.

“Ha sido la junta médica que ha establecido que cada 21 días se

debe suministrar este suero; de todas maneras, el día de mañana (martes) vamos a tener una reunión importante con miembros de la familia justamente para establecer un cronograma inamovible”, explicó.

Remarcó que este tratamiento, según lo establecido, le corresponde aplicarlo el miércoles 10 de mayo y no este lunes, como pretende hacer ver la familia del recluso, solicitando que una enfermera auxiliar ingrese al penal de Chonchocoro.

“Son criterios médicos los

cuales nosotros estamos llevando adelante”, insistió en conferencia de prensa.

Sin embargo anunció que se establecerá este nuevo cronograma para evitar las “polémicas” que se dan “cada cierto tiempo” por este tema.

Para esta jornada se tenía programada la cautelar de Camacho en el caso denominado Decretazo, pero fue reprogramada a solicitud de la defensa legal del también excívico que argumentó que debía recibir su tratamiento médico.

// FOTO: ARCHIVO



Luis Fernando Camacho en el penal de Chonchocoro.

# Nacional

## SE CONVOCÓ A UNA REUNIÓN

# Covid-19: Consejo evaluará la determinación de la OMS

### El Estado Plurinacional analizará de manera soberana qué medidas tomará sobre este mal.

• ABI

**Bolivia asumirá acciones soberanas respecto al Covid-19 y otras epidemias de acuerdo a su realidad epidemiológica, afirmó el ministro de Salud, Jeyson Auza.**

Auza dijo que la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de levantar la emergencia sanitaria del Covid-19 será analizada por el Consejo Nacional de Emergencia Sanitaria que será convocado en las siguientes horas.

“Nosotros como país soberano y de acuerdo a nuestra realidad concreta tomaremos

decisiones en base al criterio de nuestros científicos, profesionales y datos epidemiológicos de manera responsable, como lo hemos hecho hasta el momento”, dijo en conferencia de prensa.

La semana pasada, la OMS determinó levantar la emergencia sanitaria global luego de tres años, sin embargo esto no implica que el Covid-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial.

“Una cosa es el fin de la pandemia. El director gene-

ral de la OMS, Tedros Adhanom, no ha dicho que sea el fin, dijo que termina el peligro más alto de la pandemia que existe en esa instancia, la declaración de la emergencia sanitaria”, remarcó.

El ministro añadió que el Gobierno nacional en todo momento actuará responsablemente para proteger la salud y vida de los bolivianos y se basará en la conducta epidemiológica en el marco del pilar de coordinación con todos los niveles del Estado.



## SEGÚN EL PRESIDENTE REELECTO DEL TSE

# Están sentadas las bases para realizar elecciones judiciales durante este año

• ABI

**El reelecto presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, afirmó ayer que están sentadas las bases para las elecciones judiciales este año, pero la fecha definitiva está condicionada a las decisiones que asuman el Tribunal Constitucional Plurinacional y la Asamblea Legislativa.**

“Están sentadas las bases para llevar este proceso de la mejor manera posible, pero no podemos asegurar cuándo van a empezar esas actividades (calendario)”, explicó en conferencia de prensa luego de su reelección como titular del TSE

para los próximos dos años.

Acompañado del electo vicepresidente Francisco Vargas y del resto de vocales, recordó que el proceso de preselección de candidatos, que le corresponde a la Asamblea Legislativa, fue paralizado por segunda vez en virtud a una medida cautelar emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), luego de admitir una acción de inconstitucionalidad abstracta presentada por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.

En su petitorio, el legislador opositor alega que corresponde una ley para este proceso de preselección de candidatos, como sucedió en 2017. Además pidió la aprobación por dos tercios de todas las fases del trabajo para la preselección de candidatos judiciales.

Esta es la segunda versión del reglamento de preselección que

es objetada y suspendida en su aplicación. El primer proceso de preselección fue suspendido el 13 de abril por decisión de un fallo de la Sala Constitucional Primera de Beni, a demanda del abogado Miguel Ángel Balcázar, que observó el requisito de no emitir comentarios políticos.

Para destrabar este proceso, desde la Asamblea Legislativa Plurinacional se prepara una ley que acortará los plazos para la preselección.

Planteado este escenario, Hassenteufel afirmó que el Órgano Electoral hizo análisis técnicos de los plazos mínimos y máximos para garantizar una elección de calidad, que cumpla con los estándares internacionales y certifique la participación efectiva e informada de los bolivianos.

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**  
Comunicamos a nuestra comunidad, sus habitantes, usuarios que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución:

**DÍA: JUEVES 11 DE MAYO DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**RESTRICCIÓN DE PARARRAYOS**  
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00

Depende del suministro de energía eléctrica a las calles: Víctor Carrasco (entre avenidas Tito Pagani y Coronel Arce), La Buena del Frío (entre calles José María Velasco y avenida Coronel Arce), calles y sectores adyacentes de la zona Villa Independencia

**RENOVIACIÓN DE CABLES Y REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00

Depende del suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Los Líneos, ubicado en la calle Manuel Céspedes (entre calles Los Pinos y Los Pinos) y W. calles: Manuel Céspedes (entre calles José Álvarez Plaza y José María Aguirre Achá), Los Pinos (entre calles José Álvarez Plaza y José María Aguirre Achá) y W. (entre calles 30 y 31) (entre calles 30 y 31) (entre calles 30 y 31)

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 08:00 hasta horas 13:00

Depende del suministro de energía eléctrica a la avenida Rafael Palacios (entre avenidas General Insuasti y avenida de la Unidad Educativa del Estero). Además los consumidores: Jacinto Mirza (delegación F. 201, Unidad Educativa del Estero), Estación base del Ferrocarril Línea Verde, radio base de Telecom PCC Bolivia S.A., Empresa Nacional de Telecomunicaciones Eutel SA, S.A., S.A. (delegación de la zona 100)

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 08:00 hasta horas 13:00

Depende del suministro de energía eléctrica a la avenida Rafael Palacios (entre calles Picochalla y avenida Tito Pagani), calle Joaquín Lavigne (entre calles Manuel Céspedes y avenida Rafael Palacios), calle Rafael Palacios, calles y sectores adyacentes de la zona Villa Independencia

**CIERRE DE EL ALTO**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES**  
Desde horas 08:00 hasta horas 17:00

Depende del suministro de energía eléctrica a las calles: Independencia, Los Ríos, Collapal (entre calles Avance y 1 de Diciembre) 7 de Agosto, Luna, Indígena, Morinondo, Tiguara, Picochalla, Chiriquita, Jirafilla, centro de Sakurao Autonomo Municipal 10, 4to. Unidad Educativa Juan Carlos Paredi, Orogua y calles adyacentes de la zona Villa Independencia

**RENOVIACIÓN DE CABLES**  
Desde horas 08:00 hasta horas 13:00

Depende del suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Comarca Busch 1, 1, 2, comandando calle Radio Avanza (entre avenidas Santa Catalina y Avance), avenida Guzmán (entre calles R. Pardo y F. Roca), calle Radio Comarcas (entre calles Radio San Gabriel y avenida Alcega), avenida Santa Catalina (entre calles Radio Avanza y avenida Roberto González Bernal), calle Radio Morinondo, Radio Comarcas, avenida Radio Avanza (entre calles Radio Avanza y avenida Roberto González Bernal), Radio Comarcas, Radio Comarcas, avenida Radio Avanza y calle Radio Guzmán, Radio San Gabriel (entre avenidas Radio Alcega y Radio Avanza) y calles adyacentes

**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR**  
Desde horas 08:00 hasta horas 17:00

Depende del suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Estación Nueva comandando avenida Morinondo (entre avenidas Estación Nueva y calle 5 de Mayo), calle Toropala (entre calles 5 y avenida 21), Pacifico (entre avenidas A y calle 11), avenida 7 (entre avenidas Morinondo y calle Toropala), 5 entre calles Toropala y Pacifico y calles adyacentes

**VIAJAS**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00

Depende del suministro de energía eléctrica a los sectores: Sector Comarcas (entre avenidas Alcega y Santa Catalina), Comarcas (entre avenidas Santa Catalina y El Centro), Cochabamba, Ben. Cruz, Santa Cruz, Pando, Pando, Loro, A. R., avenidas Indígena, El y calles adyacentes de la urbanización Villa Hala

Urbanización Villa Hala, Zona Jirafilla, Urbanización 10 de Julio, Zona Jirafilla Pando y calle Avance

**DÍA: VIERNES 12 DE MAYO DE 2023**  
**CIERRE DE EL ALTO**  
**AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00

Depende del suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Morinondo Sector A, comandando avenida 20 de Mayo (entre calles Guzmán Plaza y 10), calle 24 (entre avenidas 20 de Mayo y Cochabamba) y calles adyacentes

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar precauciones.

800 17 3333

DELAPAZ

**BOLIVIA** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR EL EFECTO DE LA DECISIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA DE BENI, A DEMANDA DEL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL BALCÁZAR, QUE OBSERVÓ EL REQUISITO DE NO EMITIR COMENTARIOS POLÍTICOS.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA VERDAD Y JUSTICIA

La Paz, 9 de mayo de 2023



# Nacional

• Naira C. De la Zerda

La viceministra de Educación Alternativa y Especial, Sandra Cruz, explicó que el proceso de inclusión educativa para las personas con discapacidad continúa con la actualización de textos y el fortalecimiento de las unidades de educación especial e inclusivas.

“Desde 2021 hemos tenido una prueba grande, pues si bien los estudiantes de educación regular accedieron a la formación virtual, para nuestros alumnos con diferentes tipos de discapacidades y dificultades se tuvo que generar un nuevo estilo de educación. Con este aprendizaje elaboramos 11 documentos curriculares que buscan guiar la formación e inclusión de esta población vulnerable”, detalló la autoridad.

Según Cruz, la instancia especializada en promover la inclusión y velar por estos estudiantes es la Dirección General de Educación Especial. Desde esta instancia, una de las principales tareas fue visibilizar los retos que atraviesan los estudiantes no videntes, con dificultad auditiva, con discapacidad mental, físico motora, discapacidades múltiples, y personas con talento extraordinario, así como sus potencialidades.

El material teórico y didáctico elaborado recoge también las experiencias y conocimientos alcanzados por los maestros de educación especial. A partir de ellos, se generaron talleres y socializaciones en los diferentes centros de formación especializados.

Como política de Estado, se estableció un proceso de in-



## SE ELABORARON MÁS DE 11 DOCUMENTOS

# Lineamientos para educación especial buscan fortalecer la inclusión

clusión en el que se busca que los niños con discapacidad logren cierto nivel de autonomía y progreso, de forma que se les permita ingresar a lo que se denomina como “centros inclusivos”, en los que podrán interactuar con alumnos de educación regular.

“En los centros de educación especial preparamos a los niños para que tengan ciertas condiciones de independencia personal y procesos educativos –tanto intelectuales como en la parte de psicomotricidad, así como se fortalece procesos

de atención y memoria– para que se considere su inclusión. Entonces se hace la recomendación al padre de familia para que puedan acceder a estas unidades educativas inclusivas”, explicó Cruz.

Una de las principales autocríticas que hizo la viceministra es que este proceso aún requiere de mucho más apoyo. Por un lado, se debe generar una mayor familiarización de los maestros del área regular con los mecanismos didácticos y teóricos de la educación especial. Por otro, se debe fomentar

# 2

**NIÑOS CON AUTISMO** fueron atacados por sus compañeros de colegio. La denuncia se hizo pública, al mismo tiempo que videos se hicieron virales en las redes sociales.



el contacto académico entre los docentes de ambas áreas, para que el conocimiento no sea solo teórico, sino que venga de fuentes que trabajaron de forma práctica.

“Tenemos avances importantes, pero no es suficiente, tenemos que seguir trabajando. Hemos identificado la necesidad de interactuar con la educación regular y brindar estrategias y orientación tanto a los maestros como a las familias, y profundizar la sensibilización de los estudiantes que coexistirán con otros alumnos con dificultades. La meta es que en algún momento todas las unidades educativas puedan ser inclusivas, pero aún tenemos pocos centros que están preparados para albergar a estos niños y jóvenes”, aseguró.

El Ministerio de Educación registra qué colegios tienen experiencia con niños con discapacidad para fomentar estos procesos y colaborar en su fortalecimiento; por ejemplo, enlistó a dos escuelas en El Alto donde se brinda educación a niños con sordera. Para fortalecer esta iniciativa se destinaron intérpretes que faciliten esta transición.

## Exestudiantes del colegio Holanda son denunciados



El 3 de mayo se informó que los dos exestudiantes del colegio Holanda que golpearon brutalmente a sus compañeros con discapacidad fueron denunciados ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) por los delitos de lesiones graves y leves, informó la abogada de una de las víctimas, Alejandra Gutiérrez.

“Estamos en la FELCC para coordinar los requerimientos y hacer las diligencias correspondientes (...) la denuncia que presentamos es por lesiones graves y leves, de acuerdo con el artículo 271 de Código Penal”, explicó la jurista.

Según Gutiérrez, los padres de los estudian-

tes –ahora expulsados– no se acercaron a la familia de las víctimas, ni al centro educativo para tratar de solucionar este hecho, por lo que descartó que pueda haber algún tipo de conciliación y negó las versiones de supuesta extorsión.

Advirtió que la denuncia en contra de los menores de edad también podría ampliarse a sus padres o tutores.

Este caso se develó tras la difusión de tres videos en las redes sociales en los que se observa cómo dos estudiantes son golpeados por sus compañeros, mayores que ellos, en un callejón cercano al establecimiento, ubicado en la zona del Cementerio en la ciudad de La Paz.



# Nacional



Estudiantes reciben formación en una unidad educativa.

// FOTO: CREDITO DE FOTO



“Para nuestros alumnos con diferentes tipos de discapacidades y dificultades se tuvo que generar un nuevo estilo de educación. Con este aprendizaje produjimos 11 documentos”.

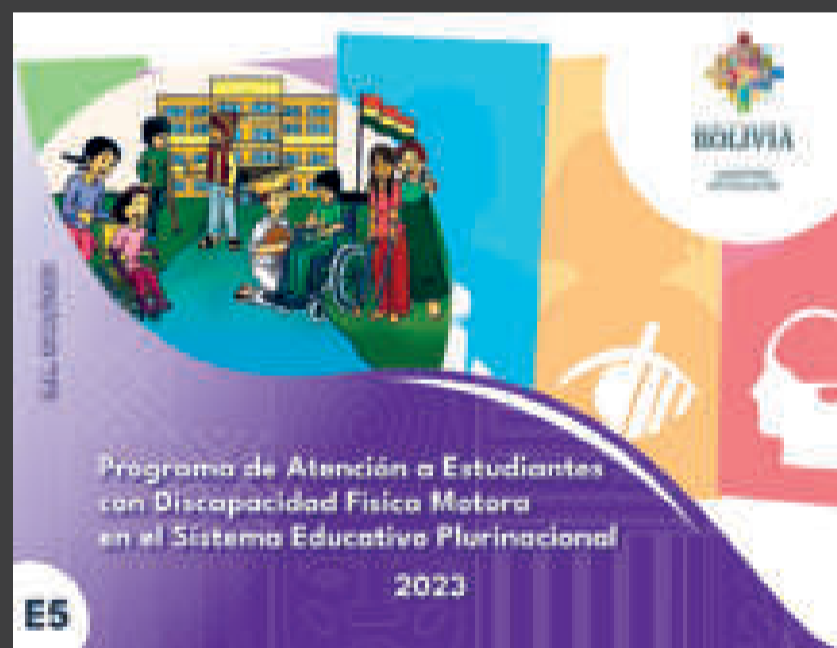
**Sandra Cruz**  
Viceministra de Educación Alternativa y Especial

fraestructura que permita que niños y jóvenes con autismo puedan desarrollarse de manera óptima.

“En el municipio paceño, que ha reducido el presupuesto destinado a esta educación, ni siquiera nos hemos podido reunir con el alcalde Arias. Cuando fuimos al despacho de discapacidad, que depende del municipio, nos dimos cuenta de que les habían reducido el espacio y el personal. Allí, les pregunté qué actividades tenían planificadas para el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se conmemora el 2 de abril, y su respuesta fue que nosotros

debíamos haberles avisado con dos semanas de anticipación, para que generaran material”, narró en una entrevista en Bolivia TV.

Esta actitud le mostró a Agramont que ni las autoridades ediles ni los funcionarios tienen conocimiento de lo que implican las discapacidades, menos aún el autismo. Indicó que si ya de por sí la urbe –sus ruidos, su estructura y su estridencia– no es amigable para una persona que sufre de hipersensibilidad –incluso a los colores–, la actitud del alcalde y de algunos maestros solo muestra ignorancia y poca disposición a colaborar.



## VIOLENCIA

Hace pocas semanas, se hizo público el caso de dos niños con autismo que recibieron una golpiza muy fuerte de sus compañeros, todos del colegio Holanda. A raíz de este caso se inició un debate importante sobre la inclusión y el estado de los niños con dificultades y discapacidades en los colegios.

En cuanto al caso, Cruz explicó que la violencia es una amenaza constante en la vida de las poblaciones vulnerables –como fue el caso de estos niños– y que un primer paso para lograr prevenir estos hechos es la creación de material de reflexión para los maestros.

“Tenemos que pensar que la escuela puede ser un lugar violento, como también los hogares y las calles, y es nuestro deber generar estrategias para que puedan desarrollarse lo más eficientemente posible. De la misma forma, generar conciencia social al respecto”, afirmó.

El presidente de la Red de Padres de Personas con Autismo, André Agramont, señaló que aún hay poca información sobre este tipo de condición y menos aún in-



Niños que estudian en colegios del sistema regular interactúan con otros con discapacidades.

# Tribuna

## A 50 años de la fundación del MIR (1971-2021)



Claudia Miranda Díaz

El contexto político internacional de los años 70 que guió el nacimiento del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) fue la Revolución Cubana (1953), Guerra de Vietnam (1955-1975), Movimiento Hippie (1960-1970), Mayo Francés (1968), Teología de la Liberación (1960-1970).

El contexto político nacional: Guerrilla de Ñancahuazú (1966-1967), Guerrilla de Teoponte (1970); un grupo del futuro MIR, marchó a la Guerrilla de Teoponte, ahí murieron Adolfo Quiroga Bonadona, Mario Suárez y Antonio Figueroa. En junio de 1970, el MIR ganó las elecciones de la Federación Universitaria Local, en la Universidad Mayor de San Andrés, su emblema principal fue un Cristo con un fusil al hombro. Los futuros Miristas fueron parte activa de la Asamblea Popular (1970-1971).

El 7 de septiembre de 1971, nace oficialmente, convergen: los Marxistas Independientes, el Grupo Espartaco (Juventud del MNR) y la Juventud del partido Demócrata Cristiano (JDCR), ya era un instrumento político nacional de jóvenes.

Los conceptos ideológicos con los que se fundó fueron: a) el valor de la lucha de las masas y de la lucha armada; b) la valoración del Marxismo-Leninismo; c) la revolución socialista como proceso ininterrumpido por etapas, hegemonizado por la clase obrera. Durante su vida unitaria, el MIR llegó a ser el segundo partido político más grande de nuestro país, luego del Movimiento Nacionalista Revolucionario. El Movimiento Al Socialismo desplaza al MNR y MIR a un segundo y tercer lugar.

Enfrentó a las dictaduras militares de Hugo Banzer (1971-1978), Juan Pereda (1978), Alberto Natusch (1979), Luis García (1980), junto a la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), pueblo en general; y la participación de otros partidos de izquierda de esa época. Esa lucha les implicó exilio, clandestinidad, persecución, asesinatos, prisión, tortura, violaciones. El 15 de enero de 1981, la Dirección Nacional Clandestina del MIR: Artemio Camargo, Ricardo Navarro, Arcil Menacho, Jorge Baldivieso, José Luis Suárez, Ramiro Velasco, Gonzalo Barrón, José Reyes, fue asesinada en la ciudad de La Paz.

Fue el principal impulsor de la creación de la Unidad Democrática y Popular, conformada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria y el Partido Comunista de Bolivia. Luego de tres triunfos

electorales consecutivos (1978-1979-1980). La UDP, con Hernán Siles y Jaime Paz, como Presidente y Vicepresidente –respectivamente–, llegaron al gobierno el 10 de octubre de 1982, abriendo un largo periodo democrático en la historia de nuestro país.

A pesar de su división, inició y culminó el Juicio de Responsabilidades a Luis García Meza. Este juicio comenzó en 1983, por encargo de la Dirección Nacional del MIR, con apoyo de Jaime Paz. La elaboración del pliego acusatorio estuvo a cargo de Juan Del Granado. Fue planteado por el diputado Antonio Aranibar al Congreso Nacional, el 16 de febrero de 1984. El Congreso Nacional lo aprobó el 25 de febrero de 1986. Dividido el MIR, es el MIR Masas, a la cabeza de Juan Del Granado, que prosigue este juicio que duró nueve años y concluyó el 21 de abril de 1993.

El MIR se dividió en septiembre de 1984, cuando a la cabeza de una dirección colectiva dirigida por Wálter Delgadillo, Juan Del Granado, Javier Bejarano y José Pinelo, nace el MIR Masas. En enero de 1985 se funda el Movimiento Bolivia Libre, dirigido por Antonio Aranibar –segunda división del MIR–. La fracción liderada por Jaime Paz Zamora creó el MIR Nueva Mayoría. Terminó de extinguirse en 2006 al perder su personería jurídica.

Que la historia de partidos políticos antecesores sirva para reflexionar.

## Los temas de Venezuela se deben resolver en Venezuela



Adolfo Mena Gonzales

La Época

Hace pocos días se dio la conferencia sobre la situación política en Venezuela, resaltando la presencia de los Estados Unidos, la Unión Europea (UE), Argentina, Brasil, Colombia y Bolivia. Además de estos había una gran gama de países europeos, y entre los amigos estaban México y Honduras, dejando un gran espacio a países como España, Portugal, Reino Unido, Francia, Canadá, Noruega, lo cual de lejos mostraba un desbalance en la cantidad de Estados que respetan el proceso bolivariano, quienes desde hace años han calificado de “régimen” a un pueblo soberano que no cedió ante los intentos de golpe y las presiones ejercidas desde Washington.

Bolivia es un país pacífico y respetuoso ante las situaciones internas de cada Estado, con una política de no injerencia. Entonces surge la duda del porqué se aceptó participar y abordar la situación de un país amigo, que siempre fue solidario; deseo pensar que fue para exponer ante la comunidad internacional una visión distinta a la que maneja la maquinaria mediática estadounidense, mostrando otros ejemplos de presión que han existido y que ejercen desde la Casa Blanca, y no por falta de democracia, sino por intere-

ses económicos. Es así que vemos cómo acusan de antidemocrática a Venezuela, y la sancionan, mientras callan y no castigan a los golpistas en Honduras, Perú y Bolivia.

Espero que aquel espacio haya servido para restregar en la cara de los Estados Unidos que su visión de democracia es una falacia y se supedita a la orientación ideológica que tenga un gobierno que, según ellos, “no es democrático”, justificando con ello hacerse de la vista gorda con los muertos de los golpes en los países señalados. Ahí la doble moral de los Estados Unidos y lo que hicieron quienes estuvieron en esa conferencia al abordar asuntos que son exclusivamente de Venezuela y de nadie más fue dar espacios para reforzar la idea de ausencia de democracia, dejando de lado que todo gobierno debe manejar sus propios asuntos sin presiones externas ni chantajes.

Acorde a la declaración de Colombia, y si se diera el caso de que haya elecciones prontas y el levantamiento de las sanciones, siendo objetivos: los tiempos de reactivación económica y electorales son cortos, lo cual resultaría en una derrota electoral del proceso bolivariano a corto plazo, con victoria de los Estados Unidos, cuestión que tendría un impacto negativo en la geopolítica regional, por tanto esa declaración planteada deja poco o nula credibilidad de que exista una visión real de lo que implica el levantar las sanciones condicionadamente, porque como bien dijimos es más fácil destruir que construir, y si se levantan sanciones, el hermano

pueblo venezolano demorará unos años en restablecer todo al nivel previo de las sanciones.

Las declaraciones de los Estados Unidos sobre la conferencia señalan: “Para nosotros se ha abierto un mejor entendimiento en la Región, junto a Europa y los Estados Unidos, en la necesidad de apoyar un proceso democrático en Venezuela. En ese sentido, la conferencia fue un éxito total y estamos muy contentos con ese resultado”.

Seguidamente señalaron: “El presidente Petro hizo un excelente discurso, llamando la atención de la importancia de la democracia en la Región y la importancia de respetar los Derechos Humanos. También subrayó la importancia de ver el impacto que las sanciones están teniendo en la región”.

Estas afirmaciones confirman que los Estados Unidos están conscientes de que las sanciones no solo afectan a Venezuela, sino a toda la región, por tanto no le importa crear daños colaterales. Por otro lado, reafirman, usando a Petro, la inexistencia de democracia en Venezuela.

Tristemente veo que se dio espacio para que el Tío Sam monopolice el discurso y siga haciendo de las suyas en Latinoamérica, con el beneplácito de quien organizó el evento. Ojalá existan rectificaciones en este craso error y se mantenga una postura revolucionaria, solidaria, sin sanciones ni mecanismos coercitivos para definir el rumbo ideológico, a la izquierda, de un país hermano.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**REDACTORA GENERAL**  
Marisol Esthela Alvarado Flores

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Seguridad.** Williams Ramírez  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Angela Marquez Aguilar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Judith Fernández Paredes  
Cel. 78822442  
Eunice Ramírez Cruz  
Cel. 69491112  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## A mitad del camino

**E**l gobierno del presidente Luis Arce, electo democráticamente con el 55% de los votos en 2020, ha llegado a la mitad de su camino, y lo ha hecho con grandes aciertos, que fueron posibles gracias a un trabajo arduo y al respaldo del pueblo.

Al llegar al gobierno, el desafío era grande, la pandemia del Covid-19, la mala administración del régimen de facto de Jeanine Añez, entre otros factores, dejaron un país en situación crítica que requería acciones inmediatas y concretas para su reconstrucción. Es así que, escuchando la voluntad del pueblo, el primer desafío fue hacer frente a la pandemia que estaba avanzando sin clemencia, cobrando la vida de seres queridos, por lo que se necesitaba aplicar un plan de contención que tomó como base garantizar las vacunas y las pruebas de antígeno nasal para la detección temprana.

Conforme se fue superando la emergencia sanitaria, otro compromiso estaba latente: recuperar el derecho a la educación. El 31 de julio de 2020, durante el gobierno de facto, se clausuraba el año escolar, medida que atentó contra miles de estudiantes que se vieron perjudicados en todo el país. No obstante en 2021 se retomaban las clases en favor de la niñez y la juventud, bajo tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

En el aspecto económico, una de las primeras medidas destinadas a paliar las necesidades de la población fue el Bono Contra el Hambre, de Bs 1.000, con el objetivo de coadyuvar a los sectores más vulnerables.

De esta manera, paulatinamente, se fue reconstruyendo el país que clamaba por días mejores, luego de pasar por un 2020 que es digno de olvidar por todo lo que trajo consigo. En

el mediano y corto plazo, los resultados ya se hicieron visibles, la tasa de contagios y de letalidad por el Covid-19 iba en desescalada, lo que a su vez permitió volver a la presencialidad en el ámbito educativo.

Para continuar con la reactivación económica, el gobierno de Luis Arce creó diversos fondos destinados a brindar una mayor accesibilidad a créditos, entre ellos el Fondo de Garantía para Créditos Productivos (FOGACP); el Crédito de Vivienda Social y Solidaria (Fogaviss); el Fondo de Capital Semilla (Focase); el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (Fogagre); el Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (Focrema); y el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud (Focrea).

Con una mejora en la economía que ya se hacía palpable en los bolsillos de la población, a la par se iba encaminando la política que, probablemente, se constituye en el sello inconfundible de este Gobierno: industrialización para la sustitución de importaciones. Actualmente se construyen en los nueve departamentos 47 plantas industriales con una inversión garantizada de Bs 7.578 millones; y con la tecnología EDL, Bolivia ingresará a la era del litio en plenitud.

Estas son solo muestras del camino recorrido en estos dos años y medio de gestión, en los que hubo grandes desafíos, pero también grandes aciertos, pese a todos los conflictos y bloqueos propiciados por quienes solo piensan en sus intereses particulares. Ahora la mirada está puesta en el Bicentenario para la concreción de los grandes planes para Bolivia. A dos años y medio, gracias al apoyo y la convicción del pueblo, podemos decir con certeza que estamos saliendo adelante.

**A PULSO**



# Nacional

## ACTUALMENTE NO HAY AUTORIZACIÓN

# Confirman venta de carne de burro, activan controles y alistan norma

### Análisis elaborados por el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud identificaron que se comercializa el producto.

• ABI

**Análisis del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) confirmaron la comercialización de carne de burro sin condiciones de inocuidad alimentaria, por lo que se activarán controles.**

También se organizará una mesa técnica para trabajar en una normativa destinada a la venta de carne de burro, informó el viceministro de Defensa

de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

“El primer hallazgo es que la carne decomisada proviene del burro; segundo, los patógenos encontrados están por encima de los permitidos, lo que puede provocar incluso enfermedades a los consumidores”, denunció tras sostener una reunión con representantes del Inlasa, del Senasag, de Iborca, de la FAM y de la Intendencia Municipal de La Paz.

Durante la cita, el representante del Inlasa dio a conocer el informe microbiológico



El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA

de la carne de burro decomisada hace una semana, en la que se encontró microbios. Mientras que desde el Iborca se dio cuenta de los avances en cuanto a normas y calidad para comercializar carne equina, se informó en un boletín institucional.

“No está autorizada la venta de carne de burro, ni de ningún animal en tanto no cumpla con todos los requisitos de inocuidad”, afirmó Silva y luego anunció que en una mesa técnica se trabajará en una norma específica para la venta de carne de burro en Bolivia.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) informó que se cerraron mataderos clandestinos debido a la falta de condiciones de salubridad, por lo que en la mesa técnica también se establecerán los procesos de faenado de equino para que se desarrollen con seguridad, inocuidad y en cumplimiento a los parámetros establecidos, a fin de que el producto sea apto para el consumo humano, indistintamente la raza del animal.

**EDICTO**  
(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en la Av. Héroes del Kilómetro 7 S/N, Zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

**PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:**

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Declarar en **ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2022-211-311044-4803694313	FRANCO ASTRELLI MEZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1546/2022	19/12/2022
2	PRM-2022-211-311167-5411675043	CMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA)	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1547/2022	19/12/2022
3	PRM-2022-211-312114-3620270183	HOSTEL WILD ROVER	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1543/2022	19/12/2022
4	PRM-2022-211-312037-770115440576	V & R ELECTRIC	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1544/2022	19/12/2022
5	PRM-2022-211-316061-8101936426	AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1579/2022	21/12/2022
6	PRM-2022-211-309451-6360409742	ALTO CALACOTO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1539/2022	19/12/2022
7	PRM-2022-211-310136-6652102936	FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1549/2022	19/12/2022

**SEGUNDO.-** CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

**TERCERO.-** PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiriera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Maureen M. Paz Butron - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto Aduana Nacional.

**PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: FRANCO ASTRELLI MEZA, CMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA), HOSTEL WILD ROVER, V & R ELECTRIC, AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO, ALTO CALACOTO, FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: GNCZ  
GRLPZ/UJ: Aril/fyp  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: S/HR

**EDICTO**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**SECRETARÍA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR**

**EDICTO**

El presente edicto tiene por objeto notificar a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación, de la existencia de un procedimiento de denuncia por infracción de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

**CONSIGNATARIO:**

FRANCO ASTRELLI MEZA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1546/2022

19/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

CMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA)

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1547/2022

19/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

HOSTEL WILD ROVER

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1543/2022

19/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

V & R ELECTRIC

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1544/2022

19/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1579/2022

21/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

ALTO CALACOTO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1539/2022

19/12/2022

**CONSIGNATARIO:**

FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1549/2022

19/12/2022

**SEGUNDO.-** CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

**TERCERO.-** PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiriera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Maureen M. Paz Butron - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto Aduana Nacional.

**PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: FRANCO ASTRELLI MEZA, CMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA), HOSTEL WILD ROVER, V & R ELECTRIC, AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO, ALTO CALACOTO, FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL



# Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

**U**n inefectivo Bolívar rescató un punto ante Universitario de Vinto en el partido que finalizó empatado 1 a 1, correspondiente a la fecha 12 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

La Academia pecó de inefectiva, porque sus delanteros no supieron definir las varias situaciones de gol que generaron en todo el compromiso. Probó todas las alternativas, por arriba y por abajo, desde todos los frentes y sin éxito, ante un rival que planteó un buen sistema de juego, con buena marca, orden, disciplina y sin desesperarse. Tuvo la virtud de borrar de la cancha a Antonio Melgar, Patricio Rodríguez y Pablo Hervías, los creativos del juego ofensivo del cuadro celeste, con una marcación férrea y constante, sin darles las licencias ni las posibilidades para enviar pases gol a sus compañeros de ofensiva.

Cuando se animó a ir al frente llegó poco sobre el arco de Carlos Lampe, pero lo hizo con claridad y contundencia.

Desde que comenzó el duelo, la Academia se lanzó al ataque y a los 13 minutos Patricio Rodríguez intentó hacerle un sombrerito al arquero Raúl Olivares, quien bien ubicado descolgó sin problemas el balón. Más adelante dispuso de más oportunidades para inaugurar el marcador, pero les faltó efectividad a sus delanteros.

La 'U' no se quedó atrás, a base de buen toque y pases en profundidad inquietó a Lampe, que pasó apuros para conjurar el peligro.

En el complemento el equipo celeste campeó en terreno rival, pero no tuvo la capacidad ni la fortuna para embocar el balón en el arco contrario.

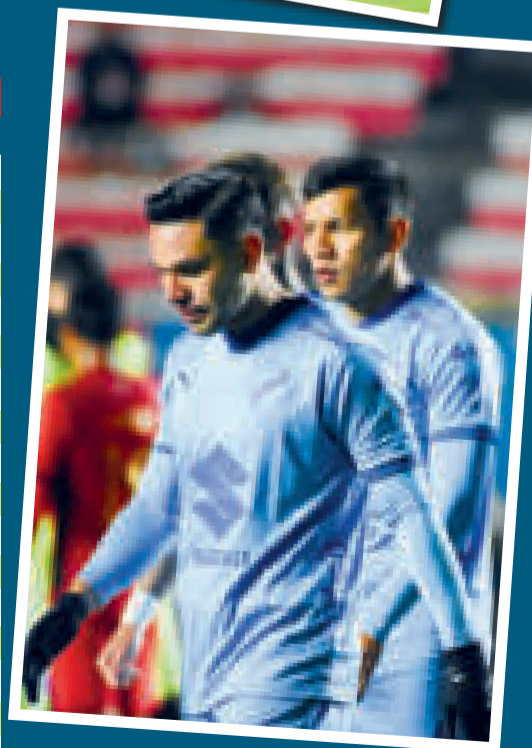
A los 57', Ramiro Vaca estuvo cerca de abrir el tanteador con un disparo directo, sin embargo, el balón pegó en el travesaño y se salvó la visita.

En una respuesta letal, Héctor Cuéllar envió un pase filtrado que dejó solo a Rodrigo Llano frente a Lampe y con un disparo colocado marcó el 1 a 0.

Reaccionó el local, volcó a todos sus hombres adelante en busca del tanto de la igualdad, que llegó a través de la vía del penal. Hervías levantó un centro desde la izquierda y el balón pegó en el brazo derecho de Julio Vila dentro del área de la 'U', y el árbitro Gery Vargas sancionó la pena máxima, que Gabriel Poveda transformó en gol para el 1 a 1 final.



## Bolívar rescata un punto con un gol de penal



1 - 1



**Bolívar**

**'U' de Vinto**

1. Carlos Lampe  
3. Bryan Bentaberry  
22. Nicolás Ferreyra  
4. José Sagredo  
16. Miguel Villarroel  
(7. Pablo Hervías)  
15. Gabriel Villamil  
20. Fernando Saucedo  
(11. Ramiro Vaca)  
21. Roberto Fernández  
10. Carlos Melgar  
17. Patricio Rodríguez  
(19. Gabriel Poveda  
18. Carmelo Algañaz

1. Raúl Olivares  
5. Héctor Cuéllar  
26. Joaquín Lencinas  
2. Julio Vila  
4. Iván Vidaurre  
(28. José Pinto)  
10. Raúl Castro  
32. José Alípez  
20. Erick Cano  
22. Joel Calicho  
24. Andrés Llano  
(29. Moisés Calero)  
11. Víctor Ábrego  
(7. Rodrigo Vargas)

**DT:** Beñat San José

**DT:** Martín Demichelis

**GOL:** Gabriel Poveda 89' (penal).

**GOL:** Andrés Llano 58'.

**Ciudad:** La Paz

**Estadio:** Hernando Siles

**Árbitro:** Gery Vargas (Oruro)

**Asistentes:** David Limachi e Inés Choque.

**Público:** 6.000 personas aproximadamente

### POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	10	7	3	0	21	9	+12	<b>24</b>
2	Nacional Potosí	11	7	1	3	17	11	+6	<b>22</b>
3	Bolívar	12	6	2	4	26	16	+10	<b>20</b>
4	Aurora	12	5	4	3	16	9	+7	<b>19</b>
5	Real Santa Cruz	10	4	4	2	13	11	+1	<b>16</b>
6	Palmaflor	11	5	1	5	17	17	0	<b>15</b>
7	Real Tomayapo	11	3	5	3	12	14	-2	<b>14</b>
8	Guabirá	10	4	2	4	12	14	-2	<b>14</b>
9	Always Ready	8	3	4	2	16	10	+6	<b>13</b>
10	'U' de Vinto	11	3	4	4	13	13	0	<b>13</b>
11	Oriente P.	10	3	4	3	13	13	0	<b>13</b>
12	Royal Pari	11	4	1	6	13	19	-6	<b>13</b>
13	Independiente	11	4	0	7	11	14	-3	<b>12</b>
14	Vaca Díez	10	3	2	5	14	19	-5	<b>11</b>
15	Wilstermann	11	3	6	2	14	10	+4	<b>9</b>
16	Blooming	12	2	3	7	16	28	-12	<b>9</b>
17	Libertad GM	12	2	3	7	11	28	-17	<b>9</b>

// FOTO: THESTRONGEST

Ursino, Arias e Isnaldo en la práctica del Tigre, ayer en Achumani.



## DT Biaggio dirige su primer entrenamiento

• Reynaldo Gutiérrez

**E**l entrenador argentino Claudio 'Pampa' Biaggio dirigió ayer su primera práctica al frente del plantel de The Strongest, en el estadio Rafael Mendoza, de Achumani.

La sesión vespertina se hizo a puertas cerradas por disposición del nuevo entrenador, quien todavía no fue presentado de manera oficial, aunque ya se reunió con los jugadores para comunicarles la modalidad de su trabajo que implementará en su gestión.

Biaggio reemplaza al español Ismael Rescalvo, quien se despidió del equipo el domingo en el empate con Aurora (2-2) y viajará en las próximas

horas a México para dirigir al Mazatlán, de la primera división del balompié azteca.

### SEGUNDA VEZ

El flamante entrenador que volverá a dirigir al cuadro atigrado por segunda vez (ya lo hizo en el torneo Clausura 2022) tendrá la responsabilidad de mantener al club en el primer lugar después de la buena campaña que hizo su antecesor.

Además tendrá la misión de buscar la clasificación a la próxima instancia de la Copa Libertadores, certamen en el que forma parte del Grupo D de la fase de grupos junto a Fluminense de Brasil, River Plate de Argentina y Sporting Cristal de Perú, y ocupa la se-

gunda colocación con tres puntos. Su próximo encuentro será frente al Fluminense, que se jugará el jueves 25, en el estadio Hernando Siles desde las 18.00.

### DEBUT DEL DT

Biaggio debutará en el banco de suplentes del Tigre en el partido de mañana frente a Guabirá, reprogramado de la séptima fecha del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputará en el escenario miraflorentino.

En el entrenamiento que cumplirá hoy en su reducto de Achumani, el entrenador definirá el equipo titular que presentará ante el equipo monterreño.

## Leo Messi recibe premio al mejor deportista del año

El futbolista argentino Lionel Messi recibió ayer en París el Premio Laureus World Sports al mejor deportista internacional masculino del año, galardón atribuido por su victoria con la albiceleste en el mundial de Qatar-2022.

Por segunda vez en su carrera, el estelar jugador del PSG francés y otrora superestrella del Barcelona español logra el prestigioso reconocimiento, considerado el Oscar del deporte, luego de compartirlo en 2020 con el piloto británico de Fórmula 1 Lewis Hamilton.

Messi, de 35 años, pisó la alfombra roja del evento acompañado por su esposa, Antonella Rocuzzo, sin responder las preguntas de los periodistas ubicados en el lugar.

El famoso futbolista vive momentos complicados en París por la sanción de dos semanas que le impuso el martes pa-

sado el PSG por ausentarse a un entrenamiento del club el 1 de mayo, al estar en un viaje de negocios en Arabia Saudita.

Sin embargo, el atacante se disculpó mediante un video circular en las redes sociales, mensaje que al parecer cayó bien en la cúpula del equipo rojiazul, porque el jugador regresó ayer al entrenamiento.

En la ceremonia, antes del anuncio del ganador del Premio Laureus World Sports al mejor deportista internacional masculino de 2022, Messi conversó con el delantero polaco Robert Lewandowski del Barcelona, lo cual desató los rumores sobre el futuro del argentino.

Los premios Laureus World Sports se entregan cada año desde 2000 para los atletas que brillan tanto en lo individual como en lo colectivo, con los ganadores escogidos por un jurado de 42 miembros.



Messi sonriente con su trofeo de mejor deportista.

// FOTO: PRENSA LATINA



Los ajedrecistas ganadores del clasificatorio.

## Cruceños dominan clasificatorio de ajedrez

Los cruceños dominaron el primer Clasificatorio al Panamericano de Ajedrez Escolar 2023 al imponerse en cuatro de las seis categorías, en el certamen que se disputó en Santa Cruz con un récord de participantes: 126, quienes compitieron en las categorías Sub-7, Sub-11 y Sub-15, en damas y varones.

"Fue el primero de los dos clasificatorios que desarrollaremos por categoría. Al final se sumarán los puntajes para definir a los seleccionados que irán al Panamericano Escolar que se disputará del 22 al 30 de octubre en Lima, Perú", explicó Javier Monroy, vicepresidente

de la Federación de Ajedrez.

Agregó que "el primer clasificatorio para Sub-9, Sub-13 y Sub-17 se lo hará del viernes al domingo, en Tarija".

### EL CERTAMEN

El evento se celebró en el coliseo Gilberto Menacho, donde se jugó a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Santa Cruz triunfó en las categorías con Caely El-Hage (Sub-15), Isaí Álvarez, Flor Tórrez (ambos en Sub-11) e Irina Padilla (Sub-7).

Las otras dos fueron ganadas por el paceño Ignacio Yujra (Sub-

15) y el cochabambino Adler Mamani (Sub-7).

### LOS VENCEDORES

El-Hage ganó en Sub-15 damas con 5 unidades. En varones fue vencedor Yujra con 5.5 puntos.

Álvarez triunfó en Sub-11 varones con 6 unidades, y en damas Tórrez acumuló 5.5.

Padilla se impuso en Sub-7 de la rama femenina con 6, escoltada por la potosina Kirna Iporre y la cochabambina Lía Ramos (5).

Mamani fue el mejor de los varones en Sub-7 (6,5). Completaron el podio el cruceño Nicolás Ajata y el paceño Thiago Arteaga (5).

# ARRANCA MAÑANA LA FERIA DEL CAMPO A LA OLLA EN LA PAZ

El Gobierno y productores lanzaron ayer la feria Del Campo a la Olla, actividad que se celebrará el miércoles 10 de mayo en la plaza Alonso de Mendoza (ciudad de La Paz) desde las 08.00, donde se ofertarán más de 80 mil huevos, carne, tubérculos, hortalizas y frutas, del productor al consumidor a peso y precio justo.

